



PUNTUACIONES PROVISIONALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE MAESTROS PARA EL COLEGIO PÚBLICO “PÍO XII” DE HUESCA DURANTE EL CURSO 2024-2025.

Una vez finalizado el proceso de valoración de méritos y de proyectos, de acuerdo al punto 4 del apartado Tercero de la Resolución del 7 de junio de 2024 del Director General de Personal, Formación e Innovación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se convoca el procedimiento de provisión, en régimen de comisión de servicios, de tres plazas de maestros para el Colegio Público “Pío XII” de Huesca para el curso 2024-2025, se acuerda:

Primero. Publicar las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes y el orden de puntuación correspondiente por habilitación/especialidad de las plazas ofertadas según figura en Anexo I.

Segundo. Los participantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación para realizar las alegaciones a las puntuaciones asignadas. Las alegaciones, se presentarán preferentemente a través del Registro Electrónico General de Aragón al que se accede a través de la dirección <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>.

También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El trámite de registro deberá estar firmado electrónicamente y se considerará presentada la solicitud a los efectos de su tramitación en el momento en que se obtenga el justificante de registro.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de las alegaciones y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico upehuesca@aragon.es, indicando en el asunto “Alegaciones Comisión PIO XII” con el fin de agilizar la gestión de la solicitud.

Tercero. Realizar propuesta de adjudicación de las plazas, con carácter provisional, según figura en el Anexo II.

Huesca, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Guillermo Gómez Mur



ANEXO I - PUNTUACIONES PROVISIONALES

ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE		APARTADO 1	APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4	TOTAL AL
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	Proyecto y entrevista (Min. 4 pts para selección)	
1º	Ligorred Herrero, María	0,166	0	0	0	0	0	0	0,5	0	2,85	NO APTA
2º	Paco Asín, Laura	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0	3	NO APTA
3º	Usieto Aquilué, Miriam	1,375	0	0,5	0	0	0,5	0	0	0	3,75	NO APTA

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA		APARTADO 1	APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4	TOTAL EF
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	Proyecto y entrevista (Min. 4 pts para selección)	
1º	Lasierra Pérez, Saúl	0,458	0	0	0,5	0	0	0	0,2	0	4,125	5,283
2º	Mayor Campo, Francisco	2,875	0	0	0	0,35	0,5	0,5	0,5	0,75	4,35	9,825
3º	Moñux Rodrigo, Alberto	0	0	0	0,50	0	0	0	0,38	0	4,6	5,48

ANEXO II – ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PLAZAS

CENTRO	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	ADJUDICATARIO	PUNTUACIÓN
CEIP PÍO XII	HUESCA	AUDICIÓN Y LENGUAJE	DESIERTA	-----
		MÚSICA	DESIERTA	-----
		EDUCACIÓN FÍSICA	MAYOR CAMPO, FRANCISCO	9,825